

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2013, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se modifica parcialmente la composición de la comisión de selección del concurso de acceso a la condición de personal laboral fijo en las categorías del grupo V.

Por Orden de 6 de junio de 2005, se convocó concurso de acceso a la condición de laboral fijo en las categorías del Grupo V (BOJA núm. 124, de 28 de junio), estableciendo la base séptima que la Comisión de Selección será la que figure en el Anexo 3 de dicha Orden.

Dado el tiempo transcurrido desde la designación de sus miembros, por diversas circunstancias se hace necesario modificar la composición de la Comisión de Selección designada en su día.

En consecuencia, esta Secretaría General para la Administración Pública, en el ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 19.1.b) de la Orden de 26 de noviembre de 2012, acuerda:

Disposición Única: Modificar la composición de la Comisión de Selección que figura en el Anexo 3 de la Orden de 6 de junio de 2005, por la que se convoca concurso de acceso a la condición de laboral fijo en las categorías del Grupo V, en el siguiente sentido:

- Anexo 3. Comisión de Selección.

Donde dice:

Presidente: «Don Juan Luis Hidalgo Alba».

Secretario: «Don Valeriano Melgar Rodríguez».

Vocales:

Doña María Desamparados Collado Montoliú.

Doña María del Carmen Núñez Ortiz.

Debe decir:

Presidente: «Don Valeriano Melgar Rodríguez».

Secretario: «Doña María del Carmen Núñez Ortiz».

Vocales:

Doña M.^a Eugenia Núñez Rodríguez.

Don Manuel Rodríguez Gajete.

Sevilla, 12 de marzo de 2013.- La Secretaria General para la Administración Pública, Lidia Sánchez Milán.